



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: INFORME AMPLIATORIO- EX-2021-45862892- -APN-DD#MS

IPP Nro. 015787 caratulada "POZZI, Liliana
Graciela S/ averiguación causales de muerte"

Unidad Funcional de Instrucción Nro. 3 del
depto. Judicial San Martín.

AMPLIACION INFORME

- a. El lote citado en el oficio judicial, CTMAV534 corresponde efectivamente a la Vacuna COVID 19 Vaccine AstraZeeca, el cual habría ingresado al Ministerio de Salud de la Nación a través del Sistema Covax (EX-2021-33243244- -APN-SAS#MS) en abril de 2021
- b. Esta Dirección no recibió solicitud de análisis de muestras de ese lote para realizar ensayos analíticos.
- c. Respecto a la existencia de residuos en la vacuna, esto fue respondido en junio de 2021 según: "Respecto del supuesto hallazgo de "residuos" en las dosis, dicha situación resulta inexacta"
- d. En cuanto a la composición de la vacuna en cuestión, conforme a lo declarado, el Grafeno se encuentra dentro de los componentes de la misma. Se sugiere acompañar rótulos o prospectos autorizados en los cuales se pueda advertir los componentes de la vacuna.
- e. En relación a si existen denuncias administrativas ante ese Ministerio o el ANMAT sobre posibles efectos adversos de las vacunas y en caso afirmativo cual es el daño colateral denunciado, y asimismo si han tomado conocimiento de fenómenos de magnetismo corporal en los inoculados post vacuna; dicha información debiera ser recabada en el área competente dependiente del INAME.

